

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tortosa, Segovia, Alca de Torres, Medina del Campo, Lugo, Salamanca, Valladolid, Madrid, Jerez, de la Frontera, Villafra de los Barrios, Tarragona, Madrid, Jumilla, Almería, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Olot, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arco, Montebello, Almería, Málaga, Albuñol, Logroño, La Sella, Barcelona, Toledo, Lugo, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Jerez, Cuenca, Villafra de los Barrios, Jerez, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarragona, Jerez, Granada, Arco de la Frontera, Sevilla, Ampurdán, Montilla, Valde, Coruña, Caceres y Almería.

No cosecha más el que más siembra,
sino el que mejor labra.

Virgilio.

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industria agrícola.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Relivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

LA RIQUEZA EN ESPAÑA

Sin crear nuevos impuestos ni castigar los servicios, podíamos muy bien subvenir al desarrollo del problema económico, solo ayudando a la iniciativa particular para aumentar las fuentes de producción.

Nuestro país encierra enormes riquezas; nuestro suelo privilegiado está por explotar. Zonas extensísimas se hallan inexploradas en Jerez, Utrera, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Badajoz, donde existen inmensos baldíos.

Sólo Cataluña cuenta con 288 despoblados; Sierra Morena sola contiene más metales que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de tanto apuro y de tanto conflicto, hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, a la asociación, a la iniciativa privada, a la actividad y a las demás virtudes sociales que dignifican a los pueblos y los emancipan y los liberan del ominoso peso de sus acreedores, contribuyendo así a su engrandecimiento mercantil e industrial.

Si esta dirección tomáramos, si nos poseyéramos al fin de lo que somos y podíamos ser por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías en los presupuestos podían preocuparnos ni producirnos ninguna inquietud en el porvenir.

Bastaba para restablecer el equilibrio, favorecer la riqueza del suelo y una administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de la explotación agrícola, garantizarlo todo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo, construir canales de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, donde crecieran en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos acometer con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Hay zonas en España que alcanzarían una fertilidad asombrosa si el agua se hiciera llegar a ellas, transformando los terrenos, dando vida y animación a las comarcas y convirtiendo en venenos de riqueza lo que ayer fuera desierto improductivo.

En las dos Castillas y Andalucía falta mucho camino que recorrer, es donde más se resiente la necesidad de transformarlo y sustituirlo todo. Veán estas comarcas el ejemplo de Cataluña. Qué extraño es que exclamen los hijos de este país diciendo: «Si nosotros tuviéramos nuestros terrenos y nuestros ríos, seríamos una región poderosa.»

Y es verdad. Todo el Principado comprende 820 leguas cuadradas. Más de la mitad del país se compone de tierra quebrada, llena de peñascos y montañas. Sus tierras sobresalientes son pocas, y sin embargo, se ve que la prosperidad pública y riqueza de Cataluña excede infinitamente a las demás provincias.

Esto en cuanto a la producción agrícola, que por lo que respecta a las explotaciones minerales, casi estamos en manillas. Aparte el ejemplo de la sin par Bilbao, que exporta 4.000.000 de toneladas de hierro; de Riotinto y Tarsis, que producen cobre en abundancia, y de Asturias, Teruel y Ciudad Real, que sus cuencas carboníferas empiezan a tomar gran incremento, el resto de la Península continúa durmiendo, contento con su suerte, preocupándose más del destino local y de la vara de la justicia, que de aumentar y favorecer la riqueza del suelo que explotan por el sistema feñico, sin la inteligencia y el éxito con que aquellos buenos varones practicaban las operaciones agrícolas, que más agradecía la tierra y menos cansada, les devolvía ciento por uno.

No nos cansáramos de repetir que el oro que necesitamos hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, que ofrece siempre incalculables riquezas a todo el que lo explota con fe, y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al movimiento fecundo de las ideas y enseñanzas provechosas que proporcionan la unión de todos los elementos que tienen aspiraciones comunes que satisfacer, para el logro de sus necesidades y deseos en provecho de la patria.

Alcohol de orujo.

Ha sido este el punto debatido con más calor en las asambleas y reuniones que siguieron a la presentación del último proyecto de ley de alcoholes. La discusión en las Cámaras del articulo de la ley, se detuvo con gran empeño en este punto y si bien quedó purgado de considerables inadvertencias, se llevó a la ley la misma tendencia que informara su proyecto.

Ciertamente que los productos alcohólicos, obtenidos del orujo, son estimados virtualmente en la ley, como procedentes de la viticultura, pero en la consideración económica y comercial, que es a la postre la fase práctica y utilitaria de toda ley fiscal, los productos del orujo, son de la propia condición que los obtenidos de otras plantas que no sean la uva y que hemos convenido en designar por alcoholes industriales.

Con este motivo se ha operado en la viticultura una perturbación intensa, porque afecta a todo el sistema, en el sentido agrícola como en el industrial.

La tendencia de la ley de alcoholes, está basada en la diferencia de calidad entre los productos obtenidos directamente del vino y sus residuos, y los que se producen por la destilación del orujo.

La defensa del principio legal, equiparando en derechos contributivos los alcoholes de orujo con los llamados industriales, se funda en que aquellos, aun procediendo de la uva, no son acreedores, por su especial naturaleza, al privilegio que la ley otorga en favor de los alcoholes vitícolas, y ende la ley que esta diferenciación es equitativa, porque si se pide un régimen de favor para los alcoholes vitícolas a título de que las primeras materias que le sirven de base generalmente, son más caras que las utilizadas para producir el industrial, de que aquellos alcoholes son de mejor calidad que éstos, para el organismo humano, y de que los productos alcohólicos del vino vienen a constituir el complemento económico para la ordenada vida de la viticultura, no se puede invocar estos mismos principios respecto de los alcoholes de orujo, cuya primeras materias son baratas, su calidad es mucho peor que la de los alcoholes producidos por la destilación directa de los vinos, y finalmente, los orujos, como residuos que son, no pueden influir en la existencia económica de la uva, porque a lo sumo serán un factor para regularizar el precio del alcohol vitícola, cuya condición ha de mejorar necesariamente en el mercado.

Por mucho que lesione los intereses de la fabricación, hay que reconocer que los argumentos de que hacemos mención, son dignos de temarse en cuenta.

Esta doctrina llevada a la ley de 13 de Julio de 1904 es evidentemente pura, y hemos de aceptarla por tal calidad, pero no ha sido convenientemente desarrollada en el reglamento, porque si es justo no entender un privilegio más allá de los límites que impone la razón misma que lo determina, no es igualmente justo que con motivo de tal privilegio, se arranque de raíz un veneno de riqueza que si no merece favores, es

evidentemente acreedor a respetos, porque significa una propiedad real, creada al amparo de un derecho perfecto.

Los alcoholes de orujo son de peor calidad que los de vino. No pueden ir juntos al mercado, porque la diferencia de tributación les iguala en precio, y que hacer con ellos? La respuesta parece obligada al mismo señor ministro que redactó la ley, aconsejaba la desnaturalización de estos alcoholes, pero de tal modo se ha urdido el reglamento, que no hay medio de hacer efectiva aquella frase de que los alcoholes de orujos son desnaturalizados por su misma condición natural y deben ir a satisfacer usos industriales.

La desnaturalización, solamente se permite en poblaciones que tengan aduanas de primera clase, en donde resulta económicamente imposible situar los productos alcohólicos del orujo, y como la diferencia de 30 céntimos, equivale al margen remunerador de los gastos de fabricación, tenemos que no pueden destinarse estos alcoholes a potables, porque no lo permite su precio de coste y el impuesto con que se grava, ni pueden tampoco destinarse a las aplicaciones industriales, porque no se pueden desnaturalizar.

El reglamento ha dejado a salvo el derecho a elaborar piquetas, cuyo líquido es considerado como vino por los efectos del impuesto sobre el alcohol obtenido, pero esto es un beneficio más aparente que real, porque la utilidad en la elaboración de los alcoholes de orujo, se funda en los insignificantes gastos y en la falta de manipulaciones que requerían estas primeras materias para obtener de ellas el producto alcohólico, pero si éstas llevan aparejados los gastos que supone el aumento de envases, las operaciones indispensables a la fermentación, el prensado y algunos otros trabajos precisos, llegan los líquidos a los aparatos con tales cargas, que no pueden arrojar un precio compatible con el de los alcoholes obtenidos del vino, pues si bien éste tiene siempre más precio que la piqueta, no es menos cierto que su riqueza alcohólica está representada por más de un doble sobre los grados del líquido potable conseguido del orujo.

Venimos, pues, a deducir que los orujos únicamente pueden ser aprovechados en las fábricas cooperativas, ya que éstas pueden dedicarlos a usos potables, o pueden desnaturalizarlos, según crean conveniente por las condiciones del mercado.

Pero no toda la pequeña fabricación se hallará en condiciones para constituirse en cooperativas. Los beneficios de la asociación, con ser muy grandes y evidentes, no podrán ser aplicados en muchos casos, en que ha de entrar por mucho el capital de incompletitud y escollos consiguientes a la vida humana. De esto y de la necesidad de prescindir de sus particulares fábricas, los que han venido viviendo de ellas, si ahora han de constituirse en sociedades cooperativas, se infiere un perjuicio cierto sobre aquellos fabricantes que por la destilación de aguardientes y alcoholes de orujo han satisfecho las necesidades de su vida.

Habrán de transformar la primera materia, elaborando piquetas con sus orujos, para lo cual se hace indispensable un aumento considerable de envases, una amortización mayor del capital que tuvieron invertido para su industria.

FRANCISCO MARTÍNEZ.

Distribución de los abonos químicos.

Para que los abonos químicos den buenos resultados, es necesario observar en su distribución y aplicación las siguientes reglas:

1.ª *Preparación de la tierra.*—Debe procurarse mezclar el abono con la tierra lo más íntimamente posible, para que la fertilización resulte uniforme y completa en toda la superficie abonada. Esto se conseguirá con tanta más facilidad cuanto mayor sea el número de partículas en un volumen dado de tierra, ó, en otros términos, cuanto más perfecta sea la división de ésta. De aquí la importancia de las labores previas a la distribución de los abonos; dividir, triturar la tierra, es facilitar la difusión de las sales solubles en el seno de la misma, y cuanto más intenso sea este fenómeno, menos dificultades hallarán las raíces de las plantas para absorber el alimento.

No deben, pues, escatimarse las labores, porque el efecto favorable de los abonos depende, en gran parte, como hemos dicho, de la preparación mecánica de la tierra.

2.ª *Trituración del abono.*—El nitrato de sosa y la kainita son substancias muy higroscópicas, y, al humedecerse, forman masas compactas, que es necesario triturar antes de aplicarlas, para que su distribución resulte más uniforme.

3.ª *Mezclas de abonos.*—Para economizar gastos y tiempo, es ventajoso mezclar las diferentes sales fertilizantes y aplicarlas a un mismo tiempo (1), en vez de distribuir cada materia por separado, pero hay materias que no se prestan a toda clase de mezclas, pues dan lugar a determinadas reacciones químicas que ocasionan pérdidas de elementos fertilizantes.

Las sales potásicas (cloruro y sulfato de potasa, kaína y polisa) pueden mezclarse con todos los demás abonos fosfatados y nitrogenados.

Las escorias de desfosforación pueden mezclarse con el nitrato de sosa y con las sales potásicas, pero no con el superfosfato de cal ni con el sulfato de amoníaco. En contacto con el primero transforman el fosfato *monocálcico* en *bicálcico*, fenómeno conocido con el nombre de *retrogradación*; si se mezclan con el sulfato de amoníaco, este es parcialmente descompuesto por la cal de las escorias y se forma sulfato de calcio, con desprendimiento de amoníaco; de manera que una parte de nitrógeno se pierde en la atmósfera, en forma de gas amoníaco.

El superfosfato de cal puede mezclarse con las sales potásicas y con el sulfato de amoníaco, pero hay inconveniente en ponerlo en contacto con el nitrato de sosa, pues el ácido sulfúrico libre del superfosfato se sustituye al nitrato del nitrato y dicho ácido nítrico produce vapores nitrosos al ponerse en contacto con la materia orgánica, perdiéndose así más o menos nitrógeno en estado gaseoso. No obstante, puede evitarse dicho inconveniente haciendo la mezcla inmediatamente antes de aplicarlos.

Para facilitar la repartición uniforme de un abono ó de una mezcla, es conveniente adicionarles una materia inerte, en particular cuando se trate de pequeñas cantidades; la arena, la tierra fina y el yeso pueden utilizarse con este fin, a razón de 3 partes por 1 de abono; pero nunca se empleará la cal para este objeto, por las razones expuestas al hablar de las escorias. La adición de materia inerte es útil cuando se distribuye el abono a la mano, al voleo, pero es innecesaria si para esta operación se emplea una máquina.

4.ª *Profundidad a que deben enterrarse los abonos.*—Los abonos químicos deben siempre enterrarse a más o menos profundidad, según los casos, para incorporarlos íntimamente a la tierra. La práctica que consiste en distribuirlos a la superficie del suelo es defectuosa, pues se opone a la pronta y fácil difusión de las sales solubles; únicamente se procederá de esta manera para abonar los prados (por resultar impracticable otro procedimiento) y para distribuir el nitrato de sosa en los cereales y otras plantas que, sembradas en otoño, reciben abono nitrogenado en primavera.

La profundidad a que deben enterrarse dichas materias, depende de la naturaleza del suelo y de la clase de cultivo.

En las tierras muy permeables y en las de regadío bastará una labor superficial; en las muy compactas de secano será necesario enterrar el abono más profundamente.

Si la planta que se abona desarrolla poco sus raíces ó éstas descienden a poca profundidad, se enterrará la mitad del abono por medio de una labor ordinaria de arado y la otra mitad valiéndose de la grada (rastreo ó rastrellado) ó del escarificador.

Si la especie cultivada tiene mucho desarrollo radical ó subterráneo, es necesario enterrar el abono con una labor profunda ó de profundidad media, según la importancia de dicho desarrollo.

En terrenos de secano se enterrarán los abonos más profundamente en primavera que en otoño, pues en el primer caso su difusión es más difícil por ser menos frecuentes las lluvias, particularmente en las regiones central y del mediodía de España.

perficie del suelo es defectuosa, pues se opone a la pronta y fácil difusión de las sales solubles; únicamente se procederá de esta manera para abonar los prados (por resultar impracticable otro procedimiento) y para distribuir el nitrato de sosa en los cereales y otras plantas que, sembradas en otoño, reciben abono nitrogenado en primavera.

La profundidad a que deben enterrarse dichas materias, depende de la naturaleza del suelo y de la clase de cultivo.

En las tierras muy permeables y en las de regadío bastará una labor superficial; en las muy compactas de secano será necesario enterrar el abono más profundamente.

Si la planta que se abona desarrolla poco sus raíces ó éstas descienden a poca profundidad, se enterrará la mitad del abono por medio de una labor ordinaria de arado y la otra mitad valiéndose de la grada (rastreo ó rastrellado) ó del escarificador.

Si la especie cultivada tiene mucho desarrollo radical ó subterráneo, es necesario enterrar el abono con una labor profunda ó de profundidad media, según la importancia de dicho desarrollo.

En terrenos de secano se enterrarán los abonos más profundamente en primavera que en otoño, pues en el primer caso su difusión es más difícil por ser menos frecuentes las lluvias, particularmente en las regiones central y del mediodía de España.

Las enfermedades criptogámicas de la vid y los vinos.

En una de las últimas sesiones celebradas por la Sociedad de Agricultura de Francia, el Dr. Duguet, miembro de la sección de Viticultura, ha tratado de la influencia de las enfermedades criptogámicas de la vid sobre los vinos. Según este inteligente agricultor, dos clases de consejos pueden darse a los productores: unos encaminados a impedir por todos los medios posibles que los vilesos sean invadidos por estas enfermedades; y otros a emplear los remedios convenientes para corregir ó curar los vinos producidos, que están, por lo general, alterados ó son fácilmente alterables. Sólo vamos a ocuparnos, por ahora, de este segundo punto.

Poco puede hacerse con los vilesos producidos de vides atacadas del oidium, cuando la enfermedad ha sido intensa, los vinos presentan un sabor amargo que difícilmente desaparece. El único remedio consiste en hacer pasar el vino por heces frescas y después trasiego repetidas veces.

El vino procedente de vides invadidas del «mildew» es incompleto, le falta azúcar y se propenso a la *tournee*. Se recomienda en este caso la pasteurización del vino. Si es el «black rot» la enfermedad de la vid, en el vino no se observan grandes alteraciones, por destruir esta enfermedad casi completamente los frutos.

Por último, cuando la vid es atacada por el hongo «Botrytis cinerea», el vino extraído de sus frutos se caracteriza por ser sobre en alcohol, abundante en glicerina y en extracto seco y por contener los productos de la descomposición del citado hongo. El líquido, en estas condiciones, está sujeto al desarrollo de la *casse*. Esta última enfermedad puede presentarse en tres formas distintas. En la *casse azul*, el vino es negro, con una capa iridiscente en la superficie. El remedio empleado es el ácido tártrico ó cítrico. En la *casse amarilla* ó *parda*, se aconseja para curar los vinos el empleo del ácido sulfúrico; también puede emplearse, en este caso, la adición de una gran cantidad de bisulfito potásico, seguida de una aireación prudente del vino. Y en la *casse blanca*, especial de los vinos blancos, caracterizada por un enturbiamiento lechoso del vino, siendo menos peligrosa que las anteriores, puede hacerse desaparecer por la aireación y varios trasiegos.

ESPIRITU RURAL

Cuando la nobleza no abandona el hogar solariego e identifica su vida con las poblaciones que le rodean, es reverenciada por los muchadumbres que ven un vivo testimonio de la grandeza pasada en los viejos muros del palacio que domina sus humildes viviendas. Conviene a los nobles vivir en sus tierras y vigilar sus heredades. El tedio de la vida rústica no debe dejarse de su solar. Preferible es el aislamiento en medio de la Naturaleza a la compañía cívica de los salones, frecuentados de gentes poco recomendables por la purulencia del blason ó la limpieza de la honra. Más vale la vecindad del villano que elabora su terruño, a la del que con traje de hidalgo disimula su villanía en la persona y la muestra infelizmente en las acciones.

Inglaterra debe la mayor parte de su prosperidad y grandeza al hermoso ejemplo de vivir junto a la heredad y a sus amores por la vida del campo y de sus cultivos.

La fabricación de alcoholes en la Mancha.

Lo que en esta región pasa, Sr. Ministro, es un escándalo, una desdicha, que determina una serie interminable de perjuicios a la riqueza pública, al Tesoro mismo y a los particulares.

Ya que se tire de la manta para unos que se tire para todos.

Dícese que se ha acordado una medida de prudencia en esta parte en el reglamento para los orujos catalanes, y no podemos creer que por extensión y analogía no se haya aplicado, no se aplique a las demás regiones igual reforma.

No sabemos si esto estará relacionado con el siguiente sueldo que tomamos de un periódico catalán:

«Se ha dispuesto, según leemos en un periódico de Madrid, que se permita convertir los orujos en piquetas, y que éstas se apliquen como alcohol vitícola en vez de industrial. Esto se debe a gestiones del diputado por Tarragona Sr. Mayner.»

Por lo demás, en la región manchega ha comenzado la fabricación en algunas fábricas autorizadas legalmente.

En otras muy pronto encenderán sus fuegos otras varias fábricas que se proponen destruir los líquidos de las piquetas elaboradas.

Los orujos, después de sangrados, han sido abandonados en su mayor parte, ó permanecen en los pozos, por no haber terminado su fermentación.

Hasta hoy sólo se observa la perturbación consiguiente a todo cambio radical, pero en el importante pueblo de Tomelloso no se hace tan sensible, porque la mayoría de los fabricantes han confiado sus asuntos al centro establecido allí con este fin, y solamente se preocupan del trabajo en la fábrica.

Al revés de lo que hacen en otros pueblos, faltos de iniciativa y de espíritu de asociación.

Ultima hora.

Se nos asegura que la Dirección de Aduanas, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, ha resuelto varias consultas respecto a la fabricación de los alcoholes de orujo, autorizando su fabricación, siempre que no vayan a la venta y si se apliquen al encabezamiento de vinos.

Va sucediendo, pues, lo que anunciamos.

ES MUY INTERESANTE LO QUE SIGUE

Merecen recogerse aquí, no por el elogio que a nosotros significa, sino por venir del periódico más viejo agrícola, más prestigioso y a quien con tanto cariño miramos en esta casa, *La Revista Vitícola* de Zaragoza, las luminosas observaciones que hace, a propósito de nuestro extraordinario dedicado al sistema Solari.

No tienen desperdicio y como encierran muchas enseñanzas, allá van.

Dice así:

La «Liga Agraria» y el sistema Solari.

«Pocas veces podrá resultar mejor empleado el tiempo que se destina a llenar cartillas para un periódico que el requerido para formar el número de *LA LIGA AGRARIA* correspondiente al día 21 de Octubre último. A labor tan interesante como a contestar sobre el sistema cultural que lleva el nombre de SOLARI han sido invitados agricultores tan estudiosos y tan maestros en la ciencia agrícola como D. Pedro Ricaldone, el infatigable señor Conde de Retamoso, D. B. Giner Aliño, D. Fernando de Llera, Sr. Marqués de la Fuensanta, don J. Casón, D. Avelino Ortega, señor Vizeconde de Eza, D. José Costi y Mohadano y D. Eduardo Escobar, resultando con las opiniones de tan ilustres personas el citado número de *LA LIGA AGRARIA*, altamente interesante é instructivo.

Resulta especialmente el ver que a los preclaros nombres citados pueden unirse otros tantos como el del señor Marqués de Camps, el laborioso señor Conde de San Bernardo y muchos otros que constituyen un importante núcleo capaz por sí solo de impulsar a la renaciente agricultura por la senda del progreso.

El cultivo de la tierra vea que ya preocupa a los hombres de reconocido patriotismo que juzgan como base de la vida de nuestra nación; que es asunto de moda según el Sr. Maura, y que por lo mismo tiene ascendencia en el futuro próximo, toda la atención, de parte de los hombres que dirigen los destinos de España, que de justicia les corresponde.

El sistema llamado Solari, no por que él lo haya inventado sino porque lo ha practicado con extraordinario entusiasmo, llamando la atención sobre el mismo de todos los agricultores de Italia, con más ó menos intensidad se viene practicando en todas partes aunque empíricamente, sin que pudiera lograrse una contestación satisfactoria y menos aún científica de los resultados inmediatos de tales procedimientos.

Nuestros hombres visito en Cataluña, abrieron anchas zanjias entre dos filas de copas de unos ochenta centímetros de ancho por unos sesenta de fondo, llenarlas de arbolitos y brozas de cercano monte, aprestarlos y sobre esa superficie leñosa que llenaba la zanja extender una capa de estiércol de cuadra y luego cubrirla de tierra con cuya operación dejan abonada la vña para muchos años, demostrando con ello que esos vegetales al descomponerse lentamente ofrecen a las raíces de la vña los elementos de nutrición que requieren las cosechas que de ella se retiran. La alternativa de cosechas sobre un mismo terreno con tanto cuidado practicada por algunos labradores demuestra que hay ciertas plantas que dejan en la tierra elementos que convienen a la subsiguiente cosecha que ha de levantarse después: la patata, el cáñamo, etc., además de las habas alfalfa, etcétera, se tienen entre los labradores como plantas que dejan lugar muy bien preparado para otras varias que se aplican sucediendo a aquellas.

En Galicia, sobre todo en los terrenos bajos de la provincia de Pontevedra en donde por lo general no se da a la tierra otra labor que la de la siembra, se ven los campos llenos de hierbas frondosas en las que hacen cultivadas a favor del clima suave y de humedad constante, pues en esas tierras se procura enterrar en el fondo de surcos que se abren las plantas de la superficie, considerándolas como un abono.

El sistema Solari sirve solamente para ciertos terrenos, para regadío ó para aquellos secanos que permiten obtener cosechas de maíz, patatas, forrajes, etc., pero en manera alguna en aquellos en que ni siquiera se intenta de plantar leguminas ni verduras, porque la extracción seguiría daría al trasto con tales procedimientos.

De todos modos, es de gran conveniencia el ensayo de esas plantas que dejan reservas de azoe en el suelo, ya sea enterrándolas en verde antes de fructificar ó bien después de recoger el fruto, logrando así rehabilitar la tierra restituyéndole el azoe ó nitrógeno que en cada cosecha se le extrae, sin que al agricultor le cueste dinero alguno ese gran elemento de fertilización, precisamente el que mayores sacrificios impone por su alto valor entre los demás factores que entran en la combinación de las substancias que se emplean para constituir un abono cuando no se disponen de abonos naturales ó hay que complementar éstos, procedimiento a que deberían habituarse todos los agricultores antes de trasladar a sus tierras los estercoleros.

Para que estas ideas hagan su camino, nada tan bueno como la implantación de gran número de campos de experiencias, que no debería faltar uno en cada pueblo que se componga siquiera de trescientos vecinos, al cuidado del maestro del pueblo y bajo la dirección de un agrónomo-inspector de tales campos en una zona dada, costado el cultivo por el mismo Municipio, ayudado por la Diputación provincial que envidara de proporcionar plantas, semillas, etc., y folletos para instruir a los labradores según el cultivo predominante en la comarca.

Con estos campos y con la conducta iniciada ya por algunos grandes propietarios sacando de la rutina y de la ignorancia a sus colonos, llevándoles abonos é instrumentos y consejos que aumentan la cuantía de las cosechas en provecho de propietarios y colonos, la regeneración de nuestros agricultores sería obra tan rápida que ni la del Japón había de adelantarse, sobre todo si los Gobiernos que soportamos se ocupasen de hacer «Patrias», dedicándose a ello con la mitad del empeño y de la voluntad que destinan a fortalecer el enervante coqueismo, gran causa de nuestros males, pues mantiene a los pueblos en constante guerra civil, que es el mayor enemigo de la armonía y fraternidad que en ellos debe reinar para que arraiguen y fructifiquen los nuevos rumbos que hay que seguir.»

EL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL

Reclamaciones atendidas

En la *Gaceta* se han publicado dos Reales órdenes del ministerio de Hacienda resolviendo las reclamaciones de los alcoholeros.

Por una de ellas se dispone que los fabricantes de aguardientes compuestos y licores, cuyos establecimientos no estén directamente intervenidos, quedan dispensados del aviso previo de que trata el art. 104 del reglamento, para proceder al embottellado de los aguardientes compuestos y licores; pero con la obligación de consignar en los libros de la fábrica y en las etiquetas de las botellas si la graduación de los líquidos es inferior a 60 grados centesimales; y en caso de que sea superior a este límite, deberán consignar los grados que excedan por los efectos de la liquidación de la cuota de fabricación; extremos que podrán comprobar en cualquier momento los inspectores encargados de la liquidación y vigilancia del impuesto.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 7, pral. decha, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros correspondientes.

Se precias restituir a la tierra en forma de abono la que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaría.

—En la otra real orden se dispone que cuando la cantidad de alcohol neutro existente en una de las fábricas de aguardientes compuestos y licores, destinada a la preparación de estas bebidas, no exceda de 5.000 litros y esté contenida en un sólo recipiente, como ó envase, no será indispensable que dicho recipiente, como ó envase esté situado en local ó departamento aislado é independiente del que se utilice para preparar dichos líquidos.

Más disposiciones aclaratorias

Signe el ministro de Hacienda dictando nuevas Reales órdenes aclaratorias al reglamento de la famosa ley de alcoholes.

Hoy publica la *Gaceta* las disposiciones siguientes:

«Que los cosecheros que elaboren sus vinos en bodegas tomadas en arriendo pueden utilizar los alambiques que en ellas se hallen instalados de una manera permanente y existieran en las mismas al tiempo de formalizar los contratos para destilar el alcohol destinado a encabezar sus vinos;

Que si solicitan realizar encabezamientos con el alcohol que quede sobrante al practicar la liquidación en 1.º de Junio de cada año, se autorice aquella operación, siempre que la Administración reconozca la necesidad de la misma, dándole en la cuenta respectiva la cantidad de alcohol invertida;

Que se admitan las garantías personales de los fabricantes que a la vez sean dueños de las fábricas y aparatos para responder del pago de la cuota especial de consumo por los alcoholes que expidan con destino a las bodegas de crianza, encabezamiento y exportación de vinos, y a las fábricas de aguardientes compuestos y licores; garantías que quedarán de hecho canceladas desde el momento en que dichos líquidos entren en las bodegas de crianza, encabezamiento y exportación de vinos, ó los fabricantes de aguardientes compuestos y licores las sustituyan con garantías;

Que por excepción, y sólo por este año, se autorice al solicitante D. Ramón Calatayud y a los demás industriales que se hallan en el mismo caso para destilar los orujos que tengan almacenados y los que adquieran en virtud de contratos anteriores a 1.º de Octubre próximo pasado;

Que durante el tiempo que se invierte en la destilación de estos residuos se suspenda la destilación de los vinos, como medida especial de vigilancia;

Que los alcoholes que se obtengan se desnaturalicen a presencia de un empleado de la renta; y que, desnaturalizado el producto, se ingresen los derechos que correspondan, según determina la tarifa Y y el párrafo tercero del art. 16 de la ley antes mencionada.»

Alcohol industrial.

Las 55 fábricas de alcohol industrial han producido en el segundo trimestre del año corriente, 5.976.497 litros, y extraído de los almacenes para el consumo 5.528.271 litros, quedando una existencia de 1.671.399 el día 30 de Junio.

Los almacenes y fabricantes de alcohol víniclo han expendido en dicho trimestre 7.948.327, quedándoles una existencia de 2.461.163 litros.

De alcohol industrial se expidieron 8.790.963 litros, quedando en almacenes 1.942.408 litros.

De aguardiente de vino se expidieron en el trimestre 1.509.300 litros, restando en almacenes 1.059.950.

Y de aguardientes industriales fueron expedidos 287.795 litros, restando una existencia de 226.193.

En aguardientes aromatizados, las cifras respectivas fueron 4.381.421 y 2.697.127 litros, y en licores 1.029.093 y 1.110.993 litros.

En total se expidieron 23.643.355 litros de alcohol, quedando 9.436.821 litros.

No se opera nada en Barcelona sobre estos artículos, considerándose por ahora como si fueran la cosecha. Sólo puede decirse que como tipo rige el de 6 a 6 1/2 reales el grado. El negocio de alcoholes completamente paralizado.

No ha habido entradas de aguardientes en Santander, como tampoco ha habido hasta ahora solución a los problemas pendientes, y mientras esto no suceda no es fácil señalar precios.

En Valencia han continuado vendiéndose algunos destilados vitícos de 94 a 95 y 140 pesetas hectolitro, aunque se nota por parte de este comercio pocos deseos de comprar.

En Yecla (Murcia) los precios han sido: alcohol de puro vino rectificado de 95 a 96, a 145 pesetas hectolitro; idem destilado de 94 a 95, 140; aguardiente anisado de 25, a 194; doble anisado de 25, a 203; triple anisado de 25, a 231; vino tinto superior de Millingand, a 11,50; idem para destilar, a 0,75 pesetas por (grado) y hectolitro. Los precios de los alcoholes se entienden con derechos especiales de fabricación y consumo ya pagados: total 60 pesetas; los aguardientes se entienden con derechos especiales de fabricación y consumo ya pagados: total 100 pesetas.

Acetiles.—La situación es siempre la misma; mucha firmeza en los precios y tendencia al alza. Las noticias del extranjero, que más adelante damos, vienen a robustecer más aquella tendencia.

No hay ninguna variación en Barcelona. En Santander la venta ha sido normal, pagándose los mismos precios de la semana anterior.

En Madrid hay muy pocas existencias en las estaciones, por lo que se acentúa la tendencia al alza. Los precios en el muelle de la estación del Mediodía han sido: acetiles para jabón, a 42 reales arroba; para el extrarradio, de 44 a 45; clases corrientes, a 45,50; superiores, de 46 a 46,50; la Laguna, 47,50. Para dentro de Madrid hay que agregar, 0,21 pesetas por derechos de consumo.

Sigue dominando gran firmeza en Sevilla. Recientemente han entrado en el mercado de la Calzada 600 arrobas de aceite viejo, cotizándose de 39,50 a 40,50 reales una.

Las noticias de los mercados extranjeros no tienen nada de satisfactorias.

En centenos y cebadas apenas se opera, habiendo llegado el primero de estos granos al inversísimo precio de 40 reales y la cebada a 8,50 pesetas fanega.

El humus en las tierras.

La tierra se beneficia notablemente con la materia orgánica; la tierra necesita humus, porque él la da excelentes condiciones; porque él ayuda a la eficacia de los abonos químicos.

He aquí un dato curioso que lo demuestra: El Sr. J. Dumont ha hecho una larga serie de experiencias con terrenos humíferos y con abonos fosfatados. Resulta de ellas, que las tierras copiosas en humus absorben en dos horas del 46 al 50 por 100 del ácido fosfórico que bajo la forma de fosfato monoclásico contienen los superfosfatos.

El Sr. Dumont ha cogido esas mismas tierras, las ha privado completamente de humus, las ha puesto en contacto con los superfosfatos, en iguales circunstancias y condiciones, observando que sólo absorben y retienen del 20 al 30 por 100 del ácido fosfórico.

La diferencia es verdaderamente extraordinaria, y la consecuencia es patente. Poned 100 kilos de superfosfatos en un terreno que tenga el humus suficiente; poned otros 100 kilos en el mismo terreno sin humus, y el primero aprovechará doble ácido fosfórico que el segundo.

Se comprende la utilidad, la necesidad de la materia orgánica en el terreno? Hay otras muchas, muchísimas razones que la demuestran; pero estas nuevas experiencias de Dumont, corroboran lo que ya se sabía. En conclusión: usad, sí, los abonos químicos; pero a la vez cuidad de que no falte la materia orgánica en las tierras.

El azúcar de remolacha.

Las 25 fábricas que toman parte en la campaña actual, según los datos que publica la Dirección general de Aduanas correspondientes al período transcurrido desde 1.º de Julio hasta 31 de Octubre próximos pasados, han envasado 21.178.488 kilogramos de azúcar, por 309.159.007 kilogramos de remolacha entrada en dichas fábricas durante ese período.

Estos datos acusan una diferencia total en menos en contra de 1904 de 119.206.467 kilogramos de remolacha y 11.221.256 de azúcar.

Las fábricas que no funcionan este año todavía, son en número de 27.

EL ORUJO DE ACEITUNA EN LOS CAMPOS

Por ser de interés para nuestros oliveros, reproducimos literalmente un artículo recientemente publicado por la Revista de la Cámara Agrícola Balear, que suscribe el secretario de la misma D. Guillermo Crous, y que dice así:

Extracción del aceite de orujo.

En los números 11 y 13 de esta Revista, correspondientes a los días 10 de Septiembre y 10 de Octubre del año 1901, se publicaron dos artículos referentes a la extracción del aceite de orujo por medio del sulfuro de carbono; y se dio a conocer un nuevo aparato de extracción, recientemente inventado y modificado por don José P. de Gracia, para la explotación de dicha industria.

Desde entonces se han instalado en esta isla, que sepan, dos de los citados aparatos, uno en Dayá y otro en Puigruig.

A juzgar por nuestras noticias, los resultados obtenidos no pueden ser más satisfactorios, quedando plenamente confirmadas todas las ventajas que en los citados artículos se atribuían al agotador Pérez de Gracia, así en lo tocante a la sencillez y perfección del aparato, como en lo que tiene relación con los grandes beneficios que reporta a los cosecheros de aceite.

En efecto, el inventor español ha logrado que los orujos salgan de su aparato, después de tratados por el sulfuro de carbono, completamente despojados del aceite que contenían, obteniendo un rendimiento que no baja del 10 por 100, aun en aquellos que han sido sometidos a las más energéticas presiones en las prensas modernas de gran potencia, con un gasto de sulfuro insignificante; y disminuir notablemente los peligros de un incendio y las molestias de los operarios que tanto dificultan las antiguas fábricas. Por otra parte, proporciona a los olivicultores los medios de montar en sus haciendas respectivas con un desembolso relativamente de poca importancia, una instalación de esta especie que les permite obtener no sólo un beneficio no despreciable con la venta del aceite extraído del orujo de su cosecha, sino también otro más positivo, aunque no tan inmediato, reteniendo en sus fincas los orujos, después de agotados, para destinarlos a abonar sus olivares, ya en la forma en que salen del aparato, ya después de haberlos utilizado como combustible para alimentar la caldera de vapor de otros aparatos.

En las dos instalaciones de que llevamos hecho mérito se ha montado el modelo mayor de los tres que construye el Sr. Pérez de Gracia, y sus propietarios no se proponen como fin principal el aprovechamiento de los abonos, sino la obtención del aceite, no sólo de sus orujos propios sino de los que compran a los demás cosecheros de la comarca; y han ampliado su industria extendiéndola a la fabricación de jabón y a otras derivadas o intimamente relacionadas con aquella.

Es indudable que del establecimiento de esas fábricas en los centros de producción de aceite, aun en la forma que acabamos de indicar, obtienen beneficios la agricultura y la riqueza de la comarca; pero las ventajas para aquella resultan mayores cuanto más crecido sea el número de aparatos que se monten, aunque de menor potencia productiva. En este último caso, aparte de reducir los gastos de instalación, las ricas sustancias fertilizantes que contienen los orujos que quedan en las fincas donde se cosecharon las aceitunas, y desvelan a la tierra los elementos que paulatinamente la van despojando las cosechas.

A facilitar este resultado tienden los otros dos modelos, principalmente el más pequeño, que el autor titula *el indispensable*; cuestan mucho menos y están al alcance de todo propietario de una finca oliverera de regular extensión. Esos modelos, instalados en una hacienda de tales condiciones, vienen a ser un instrumento más, destinado a aumentar la producción de dicha finca, cuyo propietario no se propone salir de la esfera de agricultor y se impone el sacrificio de gastar unos cuantos miles de pesetas, sin más objeto que obtener con creces, con la venta del aceite obtenido, los intereses del capital invertido en la instalación y gastos de fabricación, y además, y sobre todo, el medio de abonar convenientemente y a poca costa sus olivares, asegurando de esta modo la vida y producción de los mismos.

La maquinaria agrícola y los Aranceles de Aduanas

En la sesión del Senado del 7 de los corrientes, el señor marqués de Alonso Martínez pidió al Gobierno que se aprovechara la ocasión de estarse procediendo a los trabajos previos de la reforma de los Aranceles para reducir los derechos de importación de maquinaria destinada a la agricultura, con el fin de favorecer el progreso y desenvolvimiento de ésta.

En algunos de los últimos Congresos agrícolas celebrados se han manifestado idénticas aspiraciones por los labradores.

Creemos, pues, conveniente que se estudie esta cuestión por la Junta de Aranceles, atendiendo a los verdaderos intereses del país.

La unión de los peritos de Galicia

Sr. D. Juan Francisco Gascón. Muy señor mío y respetable amigo: En el número 788 de LA LIGA AGRARIA, que tan dignamente dirige, he visto con sobrada satisfacción, la carta muy bien escrita por el dignísimo compañero Sr. Rodríguez Seijo de Estrada, demostrando su conformidad con mis artículos publicados anteriormente y adelantando, aun más, los irreparables estragos que en Galicia ocasiona la tan numerosa plaga de intrusos que nos circunda.

Prosigue mi compañero Sr. Rodríguez Seijo por ese camino y mil gracias al que sabe dar razón de su vida y volver por la desheredada clase de peritos.

Seguro estoy de que todos mis compañeros no ignoran de lo que es el cacique de aldeas, señor de vidas y haciendas; con una protección, sin límites para sus fochorias que nadie puede oponerse, pues de lo contrario sería segura su ruina; pues bien, si alguna operación divisoria hay que hacer en aquella aldea, lo primero que le exigen al perito es que se presente al cacique, o mejor dicho director de la operación, y éste dispone a su manera y capricho un atajo de disparates que el perito honrado no puede hacer; pero aquí está lo más grave, que ya el perito no vuelve a aquella parroquia o aldea, por no haberse prestado a tanto disparato con perjuicios de tercero.

Más como nunca faltan personas para todo, encuentran los que les place, en los intrusos que, sin conciencia de lo que traen entre manos, se prestan a cuanto hay que prestarse (qué más quieren ellos) y llevan la subdivisión a tal extremo, que es imposible sea justa y equitativa hasta dejar la propiedad rústica sin ningún valor, terminando después los coherederos por entregarla al cacique por un pedacito de pan.

Los adelantos de la Agricultura hay gran empeño en no dejarlos conocer por tales personas imperitas, y la prosperidad de ésta cada vez va a menos, que por lo visto les importa poco a nuestros gobernantes, para sí importa a la digna clase de peritos para hacer valer, producir y respetar los derechos y conocimientos que hemos adquirido.

Las causas de todo lo que ocurre en nuestra profesión, que podemos llamarla desheredada, no puede extrañarnos gran cosa, pues no son debidas sin duda alguna, más que a la falta de unión que entre los peritos debiera reinar.

En el partido de Chantada (Lugo) existen matriculados ocho peritos, con la cuota por trimestre cada uno de 20 pesetas y 73 céntimos, y suponiendo que es lo mismo en cada uno de los diez partidos judiciales de que consta la provincia, pagamos los peritos de ésta anualmente 6.638 pesetas y 60 céntimos, que multiplicadas por las cuatro provincias de Galicia, resultan 26.554 pesetas y 40 céntimos.

Con esta suma y después de tantos sacrificios y gastos para la adquisición del título que poseemos, ¿será posible que los poderes públicos permitan que personas imperitas que no pagan tal tributo y sin conciencia de lo que hacen, nos estén estafando nuestros legítimos derechos?

Estamos convencidos que sí, y les encuentro después de todo alguna razón, porque aquel que le azotan y se calla es digno de que le repitan la operación.

Es necesario que pongamos todos los medios para hacer respetar nuestros derechos y volver por nuestra honra que han ultrajado amia, diciéndole por su repugnante plaga de intrusos, y esto lo conseguiremos por medio de la unión de los peritos de Galicia, aunque como medida preventiva debíamos darnos de baja en la matrícula, ya que cualquier individuo se halla igualmente autorizado sin pagar tal tributo.

Creo que todos mis compañeros estarán suscritos a LA LIGA AGRARIA y verán con gusto la campaña emprendida contra el intrusismo, que seguros como estamos de que no podemos extirparlo por el apoyo que encontramos en el encierro, se nos unirá la fuerza y ésta sale de la unión; por lo cual urge que en cada uno de los partidos de las cuatro provincias gallegas (sin que se desestimen otras) dé razón de sí algún compañero con una carta publicada en LA LIGA AGRARIA para luego ponernos de acuerdo particularmente por escrito y determinar día y punto céntrico de Galicia, para una reunión magna y, así, aunque tarde, asemejaremos a todas las clases sociales, profesiones, artes e industrias que se han unido y agremiado para defender sus legítimos derechos, a fin de que por nadie sean lastimados ni maltratados.

Continúe el Sr. Rodríguez Seijo con sus escritos y cuente en todo con la adhesión de los peritos chantadinos, que claman por la unión.

Y a Vd., Sr. Gascón, gracias por la inserción de estas líneas y contamos con su desinteresado apoyo la clase de peritos; por lo que se repite de Vd., afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.

Manuel García Mourelle.

Perito agrícola.

Gran fábrica de alcohol en Vizcaya.

Tenemos noticia de encontrarse en construcción en las Arenas (Bilbao) una fábrica de alcohol industrial de importancia, dispuesta para emplear el sistema Anilo, perfeccionado por M. Bouden de Lille, en el tratamiento de 30 toneladas diarias de maíz. Por este sistema no sólo se obtiene mayor rendimiento de maíz, sino también alcohol de buena calidad y residuos a propósito para el engorde del ganado.

La fábrica se instala bajo la dirección del inventor del procedimiento, con maquinaria suministrada por la casa Neufeld, de Bilbao.

El fundador de esta industria en aquella localidad es D. Jerónimo Escudero, persona que por sus negocios en granados tendrá aplicación para los residuos de su fábrica de alcoholes, y quien tenemos entendido se propone destinar a alcohol desnaturalizado para calefacción, alumbrado y motores, el de segunda clase que produzca su fábrica.

Alrededor del cultivo del algodón.

Se ha hecho cuestión de moda el cultivo del algodón entre agricultores y hasta industriales, ya por los ensayos que en gran número vienen haciéndose este año en virtud de la repartición de semillas e instrucciones ordenadas por la Dirección general, ya como consecuencia de la ley que protege dicho cultivo, y muy especialmente por los elevados precios de dicho textil.

Los productores que ponen en situación poco satisfactoria a la industria manufacturera de Cataluña. Las numerosas visitas que vienen haciéndose a la Granja-Instituto de Barcelona, que hace años se ocupa de dicho cultivo para conocer sus vicisitudes y leyes, prueban claramente que entre los agricultores, y singularmente entre los fabricantes catalanes, la cuestión desperta interés.

A la numerosa Comisión del Fomento del Trabajo Nacional, que tuvimos el gusto de recibir en dicha Granja, nos permitimos llamar la atención respecto a lo muy conveniente que sería el que los industriales catalanes contribuyeran a la resolución del problema, estableciendo ciertas relaciones entre el productor y el consumidor, inspiradas en el criterio que en este sentido corren de los poderes públicos, a fin de que, con la conjunción de todos los esfuerzos indispensables, tomara carta de naturaleza en España el cultivo del algodón en beneficio de la riqueza nacional.

Que el cultivo de este textil es perfectamente posible, no necesitaba demostración ninguna, la historia lo testifica. Lo que falta conocer hoy son las condiciones agronómicas y económicas del proceso cultural del algodón, para no perder el tiempo y el capital en empresas fútiles.

No cabe duda que algo se conseguirá con ese diluvio de ensayos que este año se realizan en todas partes, aunque quizá no es este el mejor procedimiento para conocer esas leyes, ya que no todos tienen condiciones para una determinada experimentación agrícola.

Lo que ha trascendido al público es que no hay que esperar gran cosa en esta región del cultivo en gran escala del algodón. Las razones fundamentales son que aun en el llano de Barcelona en donde la temperatura máxima en verano y en otoño, es alta y que además gozamos de un calor benigno en Noviembre y Diciembre, no hay suficiente potencial término para llegar a una producción considerable y remuneradora; ni estamos libres de mínimas inferiores a 6º durante dichos meses, en lo que conviene que se prolongue la vida de la planta para llegar a la maduración del mayor número posible de cápsulas, ni evitar una baja de temperatura que mate la planta, como ha sucedido en la Granja en años anteriores.

Los científicos esta año nos lo han comprobado: hemos tenido calores más pronunciados en verano que los normales y por tanto el desarrollo del arbolito se ha realizado en menos tiempo, la maduración de las cápsulas se ha conseguido con unos veinte días de anticipación; pero, sea verificada esa maduración en cada pie en el número suficiente de cápsulas para que sea remunerador dicho artículo? Evidentemente que la experiencia nos enseña que se destruirán por los fríos de invierno esos tiernos capullos de hoy, lo mismo que las pequeñas cápsulas y por tanto parte de lo que pudiera ser rendimiento.

Nos hacen falta esas condiciones del desarrollo de los frutos durante el otoño y quizá aun en el invierno, en una palabra, climas meridionales y sobre todo cercanos a la costa marítima.

Tomen nota de ello los propietarios de la provincia de Lérida y Girona y parte de Tarragona que se encuentran con climas duros, es decir de temperaturas durante el verano, lo se quiere, más elevadas que las del llano de Barcelona, pero, con otoño, y sobre todo inviernos más fríos.

Tengan en cuenta que lo demostrado este año en la Granja se refiere a veranos y otoños verdaderamente extraordinarios.

Los cinco años de experiencias realizadas en la Granja, nos permiten adelantar algunos datos de importancia.

Entre las diferentes variedades cultivadas que pueden clasificarse como precoces, lo cual tiene gran interés, pueden citarse las siguientes: Bekara, Turkistan, Blanco americano y Americano blanco y Upland.

Este año que las temperaturas han sido más favorables, se han demostrado precoces después de dos años de poco resultado, las Cork-Link-Long-Staple y Trenit-Big-Roll. Los rendimientos de estas dos variedades los conceptos hoy como superiores a los demás. Este dato no permite augurar lo que puede esperarse de dichas variedades en climas más cálidos.

Las cosechas se pueden citar, entre otras, la Egipto-Mid-Affili, Lusitania, Georgia larga habra.

La cosecha regular que califica aquí en las más precoces entre 70 y 80 cápsulas, llegando a la maduración de 60 a 70; en algunas casi todas llegan al estado maduro.

Las menos precoces suelen producir de 80 a 120 cápsulas, pero sólo a la maduración llegan unas 40.

El peso del algodón limpio de semillas por cápsula ha sido:

Americano blanco.....	1,44 gramos.
Turkistan.....	2,18 »
Bekara.....	1,75 »
Blanco americano.....	1,70 »
Upland.....	1,90 »

(Fibra larga difícil de separar el algodón de la semilla, quedando cierta proporción en éstas).

Cek-Link-Long-Staple..... 1,88 gramos.

(Fibra muy larga, semilla con mucho algodón adherido).

Egipto abassy..... 1,32 gramos.

(Semilla muy limpia).

Término medio..... 1,75 gramos.

El tamaño de las cápsulas varía poco con la variedad; sólo en las de Egipto es mayor porque lleva tres gajos, siendo así que las demás tienen cuatro.

La plantación se ha venido haciendo a marco real de 1,50 ms, lo que representa a 4.355 pies por hectárea, que entre fallas y demás bien pueden quedar reducidas a 4.000.

Suponiendo que cada pie nos dé, calculando aquí más bajo, 50 cápsulas maduras, ó sean 200 kg. 176 balas por hectárea, que será mayor cantidad indudablemente, en climas cálidos y variedades precoces.

Según nuestra modesta opinión bajo el punto de vista agronómico, el algodón puede tomar verdadera importancia y surgir de primera materia textil a la industria catalana, en zonas de más potencial término, eligiendo las variedades precoces que la experiencia nos señala, y de las que cabe esperar desde luego calidades tan aceptables como el algodón procedente de América y a la vez que dicho artículo en Andalucía no experimente más que una paralización de su vida vegetativa durante el invierno benigno, y por tanto el mayor número de cápsulas en perfecta madurez, lo que es traducción en mayor rendimiento.

Nos encontramos por otra parte con otra ley de carácter económico y que es de gran valía, que se opone a que el cultivo del algodón se extienda en Cataluña.

No hay que dudarlo, el algodón necesita riegos, si bien no exagerados, sobre todo en esas climas cálidos, en donde encuentran todas las calorías indispensables para su remunerador desarrollo. El algodón en secano en la Granja habrá alcanzado unos 20 y 25 centímetros de altura, aunque este año se ha distinguido por su gran sequía. Ha sido una verdadera confirmación de la necesidad del riego discrecional.

Se dice que en la provincia de Cádiz existe una zona en que se ha dado bien esta textil en secano, sin duda por condiciones de frescura del terreno. Dando por sentado que así sea, así mismo nos parece que aun en situaciones verdaderamente excepcionales se puede prescindir del riego. Luego para desarrollar en gran escala dicho cultivo hay que contar con el agua, porque cabe sospechar que en España esos casos no serán tan frecuentes, ni suficientes para suministrar en considerable cantidad la primera materia con que se ha de surtir a la industria textil catalana.

Si para estas provincias catalanas el algodón necesita riegos, no hay que pensar que esta textil sustituya con éxito a los beneficiosos cultivos que un día y tres cosechas se obtienen en las zonas regadas. Ni el llano del Llobregat, ni la vega de Manresa, ni la costa de Levante, abandonarán sus características producciones, que con tanta facilidad se colocan en el mercado de Barcelona, y aun son objeto de importante exportación a Francia, sobre todo los productos precoces, por el problemático beneficio del algodón; aun en caso que éste encontrara satisfactorias sus exigencias climatológicas.

Mientras permanezca insensata la zona de 4.000 ó 5.000 hectáreas que existe entre el Prat y Garraf, y no se transforme en fértil vega; mientras no se construyan las obras hidráulicas que, en regular número, son posibles agrícola y técnicamente en la provincia y, por tanto, no se aumenten las comarcas de regadío, lo que daría como consecuencia lógica un exceso de producción y, por tanto, la baja en el precio de venta, todo lo cual no es probable desgraciadamente por ahora, no hay que pensar en el cultivo del algodón en gran escala, aun en la provincia de Barcelona, que, como hemos indicado, es la más a propósito bajo el punto de vista climatológico.

Si esta espléndida situación agrícola pudiera llegar dentro de plazo breve, teniendo en cuenta el carácter emprendedor del agricultor de la provincia, que como de el fruto a palos, sino más bien al pequeño labrador salido del proletariado, para convertirlo en explotador por cuenta propia, y adoptar la forma de la aparcería del arriendo ó de la enfiteusis, que serían los medios más adecuados para que el factor trabajo surgiera de un modo espontáneo y voluntario en el que lo ha de hacer, y fuese, por tanto, más eficaz para la producción de la riqueza que lo ha sido y lo será mientras sirva al capital.

Si los factores de la producción son los expuestos, veamos los medios de poderlos disponer. Y cuando no podamos encontrar fórmulas adecuadas de que el trabajo se realice de verdad y sin ficciones, que es lo que viene aconteciendo en la mayoría de las grandes explotaciones agrícolas, preciso será buscar esa fórmula de unión, no ya en las grandes acumulaciones de propiedad territorial, sino en el fraccionamiento de esa propiedad, poniéndola a disposición del mismo que ha de hacer el trabajo, para lograr este amoroso consorcio de los dos grandes factores de la producción, ya que por ley biológica humana parece se hallan divorciados.

Verdad es que el capital tierra, como el mobiliario en su origen legítimo, fuera el caso de los primeros ocupantes, no es más que la suma ó acumulación del trabajo del que lo posee ó de sus predecesores. Y en

cual no tenemos noticias que se haya realizado ninguna experiencia, no lo dudó al momento, Barcelona y Cataluña daría gran contingente de primera materia para la industria textil.

Isidoro Aguilo,
Ingeniero agrónomo.

Estadística de cultivos

La Dirección general de Agricultura ha publicado un resumen de las Memorias sobre riegos remitidas por los ingenieros del servicio agrónómico provincial.

En ella se consignaron los siguientes datos: «La superficie total de la península es, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, de unos 50.000.000 de hectáreas para sus 49 provincias, computándose de dicha extensión, como reducidas al cultivo agrícola, las dos quintas partes, próximamente, ó sean 20.000.000 de hectáreas.

Conforme las noticias anotadas por los ingenieros agrónomos del Servicio provincial en la Memoria reglamentaria correspondiente al año de 1900, el área cultural se reparte en las siguientes producciones:

Cereales, 12.800.500 hectáreas; leguminosas, 999.500; viñas, 1.450.000; olivares, 1.360.000; raires y tubérculos, 860.000; plantas industriales, 235.000; huertas y frutales diversos, 640.000; prados cultivados, 250.000. Total, 18.595.600 hectáreas.

El regadío total de la Península, en números redondos, asciende a 1.230.000 hectáreas, incluyendo en esta cifra las 340.000 que sólo tienen riego eventual.»

La producción oliverera.

Examinando la producción oliverera en España se advierte un escaso rendimiento medio. Cosechamos poco por hectárea, lo cual no es achaque de los olivos solamente, sino también de las demás plantas.

Con frecuencia se halla como causa decisiva de esas menguadas cosechas las inclemencias del tiempo y la irregularidad de las lluvias. ¡Verdad es! Mas tratándose del olivo y de otros árboles, al go hay que achacar, y aun más que algo, a la falta de fertilización de los terrenos, al abandono del cultivo, a la ignorancia y a las preocupaciones.

Hay la preocupación errónea, absurda, de que los árboles no necesitan abonos (ó los necesitan muy escasamente); una poda, algún riego, y a dar frutos! Ese es el programa del arboricultor. Y es un programa erróneo, falso, desatinado.

El olivo necesita abonos. Da todos los años fruto; parte de las sustancias de ese fruto las extrae de la tierra, y es claro que hay que devolverlas, hay que reintegrar a la tierra lo que ella dio.

Los residuos de la fabricación del aceite, mezclados con tierra y desecados, son excelente abono, lo mismo que la hojarasca y el piñuelo, cuando se puedan tener en condiciones de baratura apropiada.

Los abonos verdes son un gran recurso. Habas, vengas y otras plantas, sembradas en otoño, en países templados, y enterradas más tarde al florecer, dejan el olivo muy beneficiado, primero por el nitrógeno atmosférico que toman, y segundo porque dejan el terreno mullido, y luego con su lenta descomposición lo mantienen fresco mucho tiempo.

Finalmente, los abonos químicos constituyen el recurso más completo para fertilizar el olivo, aunque en muchos casos, por la carestía y dificultad de los transportes, resultará la fertilización más cara que por los medios anteriormente indicados.

Mas el olivicultor que pueda emplearlos, que disponga de un capital para la adquisición, no debe retroceder ante ese gasto; esté seguro de que los árboles han de pagar con creces lo gastado, mas los intereses, por muy crecidos que los ponga.

Hablar de fórmulas es un poco arbitrario, pues varían mucho, según terrenos, tamaño del árbol, producción, etc., etc. Indicare, sin embargo, que, como término medio, general, se recomiendan por árbol un kilogramo de superfosfato de cal de 18 al 20 por 100 de riqueza, o sea de nitrato de sosa y medio de cloruro potásico; un poco más ó un poco menos (mejor más que menos), según las condiciones de cada caso.

En conclusión (y esto es lo que me importa dejar sentado) los labradores pueden estar seguros, segurísimos, de que abonando y fertilizando los olivares en la forma indicada ó en otra que les resulte más económica, crecerá notablemente la producción. Se acerca la cosecha de la aceituna. Cuando vean sus olivos casi desnudos de frutos, piensen en estas cosas y decidanse a poner remedio. ¡Es preciso abonar un poquito más para coger mucho más! Véase que, a veces, con un «poco» se logra un «mucho».

EL LATIFUNDIO Y LA CRISIS AGRARIA.

La aparcería, el arriendo a largo plazo, la enfiteusis ó la venta.

(Continuación).

Mas no son los expuestos los únicos medios de evitar la esterilidad del capital, la no menor inutilidad del brazo y el más absoluto despilfarro del tiempo que resulta de la falta de intervención de esos agentes económicos de la producción en la industria agrícola.

Hay otros medios de evitar el empobrecimiento del país ó zona donde se siga por tan viejos derroteros, que resolverían de un modo más directo é inmediato la cuestión social, y cuya solución conllo ha de tener por ley fatal económica y sin necesidad de los preceptos de la Gaceta, aunque para que ésta se cumpla dicha solución se necesitaría que transcurriera mucho tiempo, sucediéndose mientras tanto la ruina y los desórdenes en tales regiones.

En efecto, el estado de tirantez de ánimo entre el patrono y el obrero, que cada día será más creciente, porque éste le pide lo que aquél no le puede dar, y más que nada por la repulsión del obrero moderno a alquilar su brazo, acentuará cada vez más esa esterilidad del capital. Los patronos en tal caso se resistirán a caer de sus errores por otra ley, también fatal, del apego a lo existente, y llegará día que se convengan de lo insostenible que es, moral y económicamente hablando, tal estado de cosas, y tendrán que ir cediendo unos hoy y otros mañana en su temerario empeño de explotar la tierra en grande escala sin antes industrializar sus explotaciones, y de la necesidad de entregársela no ya a otro arrendatario, también patrono, que es hoy el más víctima de tamaños errores y que sería el primero que convencerse de que el hombre moderno no da el fruto a palos, sino más bien al pequeño labrador salido del proletariado, para convertirlo en explotador por cuenta propia, y adoptar la forma de la aparcería del arriendo ó de la enfiteusis, que serían los medios más adecuados para que el factor trabajo surgiera de un modo espontáneo y voluntario en el que lo ha de hacer, y fuese, por tanto, más eficaz para la producción de la riqueza que lo ha sido y lo será mientras sirva al capital.

Si los factores de la producción son los expuestos, veamos los medios de poderlos disponer. Y cuando no podamos encontrar fórmulas adecuadas de que el trabajo se realice de verdad y sin ficciones, que es lo que viene aconteciendo en la mayoría de las grandes explotaciones agrícolas, preciso será buscar esa fórmula de unión, no ya en las grandes acumulaciones de propiedad territorial, sino en el fraccionamiento de esa propiedad, poniéndola a disposición del mismo que ha de hacer el trabajo, para lograr este amoroso consorcio de los dos grandes factores de la producción, ya que por ley biológica humana parece se hallan divorciados.

Verdad es que el capital tierra, como el mobiliario en su origen legítimo, fuera el caso de los primeros ocupantes, no es más que la suma ó acumulación del trabajo del que lo posee ó de sus predecesores. Y en

este sentido es tan digno de respeto y del apoyo de la ley como el brazo mismo.

Para cuando ambos no puedan asociarse en las dos individualidades ó entidades distintas, patrono y obrero, procuremos unirlos en la sola personalidad de éste que trabaja para sí.

Y ese capital tierra, suma de esfuerzos anteriores que se pone a disposición del trabajo, justo es que reciba la legítima remuneración con la participación del producto de la aparcería, con el alquiler del arriendo, con el canon de la enfiteusis ó

LOS BOSQUES COMO FORRAJE

La idea de utilizar el ramaje tierno y las hojas de los árboles para nutrir el ganado es muy antigua.

Este forraje estaba ya en uso entre los romanos y probablemente antes de ellos lo emplearon los pueblos nómadas.

Plinio refiere el caso, que ocurría en su mismo tiempo de plantar el *cytisus* para forraje; se daba en verde al ganado durante ocho meses y en los cuatro de invierno se le sumergía en agua para reblandecerle antes de emplearle.

No se sabe a ciencia cierta de qué arbusto habla Plinio; en efecto, el *cytisus* (codoso), el más común de todos, es venenoso, y sin duda era otro el arbusto que los romanos empleaban para alimentar el ganado.

Desde tiempo inmemorial se viene recomendando el empleo del follaje de los árboles; Stahl le recomienda en 1785. Pero las primeras indicaciones sobre la aplicación del ramaje para suplir la escasez de forrajes parecen debidas a un francés, Crette de Palluel, que en 1793 describe como sigue la forma de recolección y distribución de las ramas en el establo:

«Terminada la siega se desmochan los árboles como se hace en invierno.

A medida que las ramas se van cortando, se dividen para separar la parte gruesa de las puntas y ramas con hoja, haciendo de éstas pequeños montones.

Si el tiempo es favorable se atan en haces por la tarde, luego se colocan en los graneros ó debajo de un cobertizo.

Las más apetecibles y con más hoja se dan al ganado vacuno y las demás al lanar que nunca las desecha. Los residuos de las ramas después de aprovechada la hoja se destinan para el hogar ó para el hornó.

Este procedimiento primitivo se ha perfeccionado mucho después de 1893, año muy exacto en forrajes. Merece especial atención un opusculo anónimo y sin fecha que imprimió Bouvier en Bourg (Ain).

Es muy curioso y contiene indicaciones oportunísimas, no sólo sobre el valor alimenticio del follaje de los árboles, si que también sobre ensayos de cultivo de diferentes semillas para la creación de praderas aéreas, según la pintoresca expresión del autor.

Este folleto debió publicarse en 1830.

En efecto, es un hecho curioso que la falta de forraje, que inspiró al autor del escrito, era debida, no a la sequía, sino al frío en extremo riguroso del invierno, y al temporal excesivamente lluvioso de la primavera y del verano que le siguieron. Estas indicaciones hechas por el autor anónimo, parece que se refieren al invierno de 1829 ó 1830.

Este agrónomo de ingenio distinguido y observador, después de haber expuesto el desastre causado a los cereales y praderas por el rigor del clima y las intemperies de aquel año, enumera los diferentes cultivos que en el momento en que escribe, pueden ayudar a repararle. Después, tratando del ganado, señala los bosques, como principal origen (y, por cierto, dice, muy despreciado), de forraje y cama.

De todas partes.

Abonos para las hortalizas.

Las hortalizas que sólo se utilizan sus hojas y tallos, requieren para su cultivo como base de abonos un buen estiércol, en la cantidad de 5.000 kilogramos por hectárea, dos meses antes de efectuar la plantación, y a los quince días de estar agarrados los trasplantes poner, por hectárea, abono químico según fórmula:

	Kilogramos.
Nitrato de sosa.....	150
Superfosfato de cal de 16%P.....	60
Cloruro potásico.....	60
Yeso.....	150

Este abono se debe esparcir en dos veces por la tarde.

La labor honda.

Las labores profundas aumentan las cosechas, porque el oxígeno penetra a mayor profundidad y lleva la vida a mayor número de bacterias ó fermentos nitrificantes.

Una curiosísima experiencia de Paternam en Bélgica lo comprueba: sembró una planta cereal en cada uno de los tientos preparados en idénticas condiciones, salvo que en uno cedió toda la tierra. En el natural, se crió bien la planta, y en el cedido, como la bacteria ha muerto, no puede elaborar nitrato y la planta se agosta sin alcanzar completo desarrollo.

Además, también aumentan las cosechas, porque facilitan a las raíces mayor volumen de tierra donde extenderse. Helirigen, en Alemania, sembró en dos tientos idénticos, conteniendo en 12 litros de tierra, una planta que produjo 22,6 y en otro 24 plantas que produjeron en conjunto, 41,65.

El rendimiento no está, pues, en relación con el número de semillas, sino con la cantidad de tierra en que cada una pueda desarrollarse.

Aquí mismo entre nosotros, desde que la vertedera se aplicó en las tierras fértiles de la Sagra (Toledo), gran comarca cereal de la Mancha, los labradores temen poco las sequías.

Notas y recortes

Por iniciativa de S. M. el Rey se ha hecho en Aranjuez el ensayo del cultivo del algodón en unas 12 hectáreas de terreno, habiéndose obtenido un resultado brillante.

Se han enviado muestras a Palacio, y el monarca remitió parte de ellas al ministro de Hacienda.

La producción de paja en España desde el año 1894 a 1903 ha oscilado entre 23, 22,75, 22,50, 24,20, 29,40, 26,25, 29,30, 24,60, 18,65 y 23,25 millones de kilos respectivamente.

El consumo en venta hecho en España, ha sido de 500.000, 1.600.000, 164.000, 700.000, 1.800.000, 725.000, 580.000, 188.000 y 195.000 kilos respectivamente cada uno de los diez años.

El resto se ha exportado a Inglaterra, Alemania, Francia, Rusia y Estados Unidos.

Leemos la curiosa siguiente historia:

«En los prados de una propiedad en el país nomadista de Los Llaneros, en el África del Sur, pacían tranquilamente 300 hermosas ovejas; el administrador de la finca, no sabiendo a qué achacar el que los animales no se reproducieran, y doliéndose de ello, comunicó la anomalía a unos vecinos, quienes al visitar el ganado notaron que si las ovejas no parían, era sencillamente por falta de macho.

Acosajaron al buen administrador que comprase unos cuantos buenos carneros, y ¡oh milagro! a los pocos meses la raza se había multiplicado prodigiosamente.»

Este administrador creará todavía que sus papás lo trajeron de París.

En Medina del Campo y en Nava del Rey se han abierto recientemente pozos artesianos, que reportarán notables beneficios a la industria y a la agricultura de la comarca.

Actualmente se están abriendo otros en diversos puntos de España, entre los cuales figuran Barcelona, Tortosa, Valencia, San Carlos de la Rápita, Almansa y la Mancha alta y baja.

De estos pozos, el menor mide una profundidad de 88 metros y el mayor de 106.

Como ejemplo de los progresos que puede realizar el espíritu de asociación entre los labradores y el interés que entre éstos despierta la unión para la defensa de sus intereses, merece citarse el hecho de que la Federación agrícola catalana-balear, que fue constituida hace seis años por sólo 37 Asociaciones agrícolas, cuenta en la actualidad con 106 federadas bajo los Estatutos de aquella.

El Gobierno italiano ha ordenado que el alcohol destinado a la fabricación de éter y barnices sea desnaturalizado por medio de las substancias siguientes: para la fabricación de éter, ácido sulfúrico, 1.000 gramos a 68 grados; 5 litros ácido sulfúrico, un litro benzol en bruto; todo por hectolitro de alcohol, para los barnices, 6 litros metileno en bruto, 6 litros acetona y 6 litros de benzol en bruto; todo también por hectolitro de alcohol.

En 30 de Noviembre próximo termina el plazo concedido por el Ministerio de Hacienda de Francia para presentar aparatos, modelos, planos, etc., de contadores que permitan medir el alcohol en el momento de su producción en las fábricas.

En este concurso organizado por la Dirección general de contribuciones indirectas se exige a los inventores y constructores que presenten sus aparatos completamente acabados y provistos de cuantos organismos consideren necesarios para proteger los contadores contra el fraude. Treinta días después de cerrado oficialmente el concurso, la comisión encargada comenzará el estudio de los aparatos presentados, cuyo dictamen procuraremos conocer y cen nosotros seguramente la Dirección general de Aduanas de España.

En el corriente año se han exportado desde el Cabo de Buena Esperanza a Inglaterra 7.641 cajas de uvas de mesa, perfectamente acondicionadas, vendiéndose en buenas condiciones en los mercados consumidores de aquel país. En 1903 se exportaron más de nueve mil cajas.

En el Congreso agrícola celebrado en Pontevedra a fin del mes pasado se acordó solicitar del Gobierno, entre otras concesiones, la de crear pantanos, Bancos agrícolas.

colas provinciales, campos de experimentación y catastro exacto de la riqueza rústica.

Lo de siempre.

De un importante periódico de la Mancha: «Actualmente los mercados se ven muy concurridos de todas clases de reses, atribuyéndose esta abundancia a la carestía de granos y a la falta de pastos, que obligan a los ganaderos a deshacerse de aquéllas, por todo lo cual ha surgido una baja de alguna consideración en los precios.»

Leemos en una revista agrícola:

«Ha sido firmada la escritura de compra de la finca titulada La Sierra, donde se instalará la Granja agrícola. La Diputación provincial ha satisfecho en un solo plazo, según estaba acordado, el importe de la venta, consistente en 6.000 pesetas.»

En el ministerio de Hacienda se han recibido magníficas muestras del algodón cultivado este año en la granja de Barcelona, en Matarró, en Utrera, en Valencia y en tras poblaciones, pues los cultivos de ensayo llegan al número de 70.

Algunas plantas han crecido cerca de dos metros. Los de regadío han dado mucho mejor resultado que las sembradas en secano.

Las fibras de los copos exceden de los 27 milímetros que se considera como el máximo, y los ejemplares son magníficos.

El ensayo demuestra la capacidad de nuestro suelo para tal cultivo.

Mercados nacionales.

Trujillo.

Llovió y los campos están buenos.

Trigo de la región de 52 a 53 reales fanega.

Centeno, 46.

Avena, de 18 a 19.

Habas de 66 a 68.

Garbanzos, 4 y 100 y 90.

Aceto, 48 reales la arroba.

Lanas, a 76 ídem las blancas y 70 las negras.

Bueyes de labor 2.000 reales uno.

Novillos, 1.000.

Abriles, 600.

Vacas cotrales, 1.000.

Carmena.

La sementera se va haciendo en excelentes condiciones y en breve terminará. Por esto están satisfechos los labradores.

Firme la cotización del aceite, que es de 88 reales la arroba.

Los granos están caros, pagándose el trigo de 58 a 60 reales fanega; la cebada, 32, y la avena, 28.

Toro.

Se va vendiendo bastante vino por haber descendido los precios de las clases superiores a 14 y 13 reales cántaro.

Muy solicitada la almendra dulce, a 13 pesetas la fanega colmada, y cuyo precio se ha vendido mucho.

Trigo, a 49,50 reales fanega.

La algarroba, 40.

La cebada muy cara, hasta 35 reales.

Fuentepeyayo.

La siembra se ha podido hacer en superiores condiciones debido a las abundantes lluvias de estos días.

De aquí los precios que rigen actualmente en esta villa:

Trigo bueno, 48 reales fanega.

Idem corriente, 47.

Centeno, 39.

Cebada, 32.

Avena, 25.

Algarrobas, 42.

Garbanzos superiores, 170.

Idem regulares, 130.

Idem medianos, 105.

Patatas, 3 reales arroba.

Aguilafuente.

Han caído copiosas lluvias que favorecen mucho a la siembra de cereales.

De aquí los precios que rigen actualmente en esta villa:

Trigo bueno, 48 reales fanega.

Idem corriente, 47.

Centeno, 39.

Cebada, 32.

Avena, 25.

Algarrobas, 42.

Garbanzos superiores, 170.

Idem regulares, 130.

Idem medianos, 105.

Patatas, 3 reales arroba.

Logroño.

Continúa el tiempo muy seco, lo cual perjudica grandemente a los labradores para las operaciones de siembra que muchos no han dado principio.

Movimiento del mercado animadísimo, haciéndose bastantes transacciones.

Entradas abundantes.

Los precios sostenidos.

Trigo, 13,25 pesetas fanega.

Centeno, 9,50.

Avena, 8.

Cebada, 8.

Maíz, 9,50.

Nueces, 5,50.

Patatas, 1,50 pesetas arroba.

Vino tinto, 5 pesetas cántaro.

Aceto, 21 pesetas arroba.

Miguelurra.

Buen tiempo para las siembras. Mucha existencia de vino y de patatas.

Candela, 13 pesetas fanega.

Cebada, 6,50.

Centeno, 10.

Patatas, 1 arroba.

Vino tinto, 2,50.

Idem blanco, 3.

Aceto, 9,50.

Olmado.

Sementera buena y cosecha de vino muy abundante y de superior calidad.

Trigo, 12,75 pesetas fanega.

Cebada, 9.

Centeno, 10,50.

Garbanzos, 40 a 50.

Vino, 5, cántaro.

Arnedo.

Se ha sembrado en seco, y aunque ha llovido algo es poco para la germinación de las semillas. Se habrán encebado unas 100.000 cántaras de vino, que van resultando de buena calidad, pero los precios han descendido y sigue la tendencia floja.

Trigo, 53 reales fanega.

Cebada, 30 a 31.

Aceto, 60, cántaro.

San Martín de Valdeiglesias.

Buena sementera y cosecha de vino regular, habiendo bajado el precio 4 reales en arroba. Hay 1.000 fanegas de trigo a 13 pesetas; 20.000 arrobas de vino tinto a 3 pesetas los 16 litros, y 2.000 de blanco a 4.

Negocios paralizados.

Daimiel.

Aspecto del campo, mediano, pues la carestía de aguas hace que la sementera no esté en buenas proporciones.

Harina primera clase, los 100 kilos 44 pesetas.

Idem segunda, ídem, 43.

Idem tercera, ídem, 37.

Moyuelo, los 35 kilos, 7,50.

Salvado, ídem, 7,00.

Candela, 13,25.

Trigo, 13,25.

Cebada, 12.

Centeno, 12.

Avena, 6.

Cebada, 6,75.

Anís, 16,25.

Panizo, 9,75.

Queso, arroba, 25,00.

Titos, 10,50.

Cebollas, 0,65.

Alubias, 5,00.

Patatas, 1,00.

Vino tinto, 3,00.

Idem blanco, 3,50.

Vinagre, 2.

Aceto, 10,00.

Lana, 15,00.

Aguardiente, 20,00.

Alcohol, 26,00.

Barbastro.

Las lluvias han sido tan escasas que se teme un mal año agrícola si en estos días no llueve copiosamente para que se sazonen las tierras y se desarrollen los sembrados.

Trigo, 45 a 46,50 pesetas cáhiz.

Cebada, 7,00.

Avena, 5,75.

Aceto, 47 a 48 pesetas quintal.

Vino, de 19 a 20 pesetas pietro (160 litros).

Murcia.

Aspecto del campo, regular.

Movimiento del mercado, ninguno.

Entrada, poca.

Salida, ídem.

Alza en los precios, lo mismo.

Baja en los precios, ídem.

Harina primera clase, arroba, 4,50 pesetas.

Idem segunda, ídem, 4,50.

Salvado, 100 kilos, 16 a 20.

Trigo, fanega, 14 a 16.

Cebada ídem, 6,50 a 7.

Maíz ídem, 9,50 a 10.

Habas ídem, 13 a 14.

Garbanzos ídem, 30 a 50.

Patatas, quintal, 5,50 a 6,50.

Vino tinto, arroba, 9,50 a 10,50.

Idem blanco, ídem, 11 a 11,50.

Vinagre, ídem, 5,75.

Aceto, ídem, 13 a 13,50.

Barcelona.

El mercado sin variación.

Se ha vendido trigo de Gomecello disponible a 50 y medio.

Lana, 51.

Segovía y Ontanares, 51.

Ontanares, 51 1/4.

Segovía superior, 51.

Salamanca, 50 1/2.

Jlegaron 14 vagones de trigo, uno de cebada, cinco de harina y dos de centeno.

Almazán.

En la feria celebrada recientemente hubo una concurrencia por demás extraordinaria, pudiendo asegurarse que el número de reses presentadas en feria habría rebasado la respetable cifra de 24.000 cabezas de ganado de todas las clases, pues solamente de vacuno se calcula la concurrencia a 16.000 reses, vendidas en la siguiente forma:

Bueyes de labor, de 750 a 1.000 pesetas pareja.

Novillos de un año, a 250 pesetas uno.

De tres años, de 250 a 267.

De cuatro años, de 300 a 350.

Bueyes cebados y vacas gordas, de 58 a 59 reales arroba, según peso.

De mulas, caballar y asnal entraron en junto 6.000 cabezas, y las mayores ventas que se hicieron fué de mulas y lechales, con destino a la Mancha y Valencia.

Las mulas del país se pagaron a 500 pesetas una y los lechales de 125 a 150.

Mercados extranjeros.

DESDE CETTE

Nuestros aceites de oliva en Francia.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:



	VINO EN SU			Peso aproximado
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrios con 125 litros con doble envase...	230	280	350	280
Idem > 100 >	110	130	160	140
Idem > 75 >	85	100	120	110
Idem > 50 >	60	70	85	80
Idem > 25 >	35	40	50	50
Caja con 25 botellas...	35	40	50	50
Idem 12 >	25	30	35	35
Idem 25 medias botellas...	25	30	35	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en El Ciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndolos las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAQOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra o ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultimos.
Badajoz: D. Luis Gerbaldo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 25; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, 9.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Caceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, número 21.
Ciudad Real: D. Diego Pizarro, calle de Castelar 15, Hotel Pizarro.
Córdoba: D. Pedro Dorronzoro, Paraiso, 14.
Idem: D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 53.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Mateo, 2.
Huelva: D. Valeriano Cloridi, Concepción, 12.
Fusca: D. Juan Atarés, Coto Bajo, 10.
Idem: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental».
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 85.
Lorca: Sres. Caballero y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Elig-Lite», Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de Larios, 1.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barriónuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabala, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 43.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Almacénistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem: D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 25.
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mecerros, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Sosa, Reina Regente.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastián Albons, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Carlos Soro, General Espartaco, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad de Comanditas, Alameda, 25.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudasio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P. de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Carmen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8.
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32.
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coto, 37.
Idem: D. Victorino Zorraino, Coto, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas, 60	Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año
Idem > 12 >	pesetas, 36
Una botella	Una media botella de vino en su 4.º año, 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botella, en las cápsulas, cerchios, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año a que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Aviso muy importante a los consumidores.—Fijense bien en nuestra etiqueta para no poder confundir estos vinos (por la vista tan solo se entiende) con los de una marca que presenta los suyos dando algún parecido al aspecto general exterior de nuestras botellas.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica el análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna considerable. También contesta a cuantas consultas se le hagan respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ALMACÉN:

GRACIA: Serrano, 18 (junto al Baileño de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pasenal y Genis, 15.—VALENCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL

CULTIVO DE LAS ABEJAS

DE

Hijos de E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA

Curso completo de Apicultura, de G. LAYENS y BORNIER

con notas y opiniones de Langstroth, Dadant, Collin y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch.

Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, 5 pesetas en rústica y 6 encuadernada en tela.

Envíandome un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: **La Flor de la Isabela**

Propietaria de las marcas

Melise, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.



EGROT

EGROT & GRANGE Successeurs

CONSTRUCTEURS EN PARIS

Aparatos de destilerías

de todas clases

DESTILERIAS AGRICOLAS

(SISTEMA GUILLAUME)

Columna inclinada fácilmente desmontable (sistema Guillaume), para mostos espesos y de todas clases, garantizada contra toda obstrucción.

Aparatos perfeccionados

de Destilación-rectificación-directa-continua (sistema Guillaume) produciendo en operación única, con pérdida de alcohol menor de 1 por 100 y gran economía de combustible, alcohol extra fino, a 96,97°

Aparatos y máquinas

para farmacias y fábricas de: productos químicos, perfumería, esencias, conservas, jabón, licores, confiterías, etc.

Alambiques (sistema Egrot)

para destilación perfeccionada de orujos, frutas, vinos, etc.

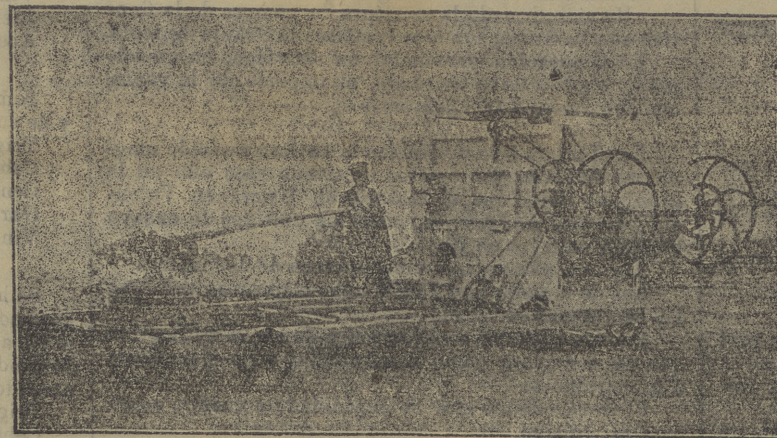
REPRESENTANTE EN ESPAÑA:

Ernesto Claude, ingeniero. LEON

Taller de construcción de máquinas agrícolas, vinícolas é industriales

de Vicente Alvarez Bermejo,
ALMAGRO (Ciudad Real)

Instalaciones completas de luz eléctrica, fábricas de harinas por el sistema de piedras y de cilindros, panaderías mecánicas y molinos aceiteros.



Aventadora de malacate y á brazo para mieses trilladas, sistema ALVAREZ, premiada con primera mención honorífica en el concurso de aventadoras celebrado en la Granja de la Moncloa (Madrid) en el año actual.

ARBOLES FRUTALES

Pedid el nuevo *Catálogo general de Arboricultura* que acaba de publicar, que se envía gratis.

Numerosas colecciones de árboles y plantas frutales de primer orden.

Arboles y arbustos de sombra y de adorno.

Gran colección de rosales, coníferas, plantas trepadoras, cebollas y bulbos de flores. Semillas de todas clases, etc.

Omito el hacer aquí el menor elogio de mis géneros. Ensáyenlos y esa será su mejor recomendación.

MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN

TELEGRAMAS: SANJUAN—SABIÑÁN

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por

LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar, sin sulfatar y sin azufrar, seguridad de tener buena viña, buena cosecha y buen vino.

La Sociedad Vitícola es la única en España que cultiva en grande escala todas las clases de cepas que vende, y por consiguiente, tiene experiencia de la adaptación y de la producción en el país, de todas las mejores clases de Híbridos Productores directos conocidos hasta el día. Esta circunstancia la permite vender las plantas seleccionadas, ventaja grandísima para el comprador, que de seguro no encontrará otra casa que pueda ofrecerle iguales garantías.

Referencias en todas las Provincias Vitícolas.

Administración y Despacho: calle Tantarantana, 32, BARCELONA

Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía el Catálogo de precios ilustrado á quien lo pida.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo, y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos: Villanueva, 11, Apartado 140, Madrid.
Oviedo, (Edificio del Banco Asturiano).

ARBOLES

FRUTALES y toda clase de plantas de adorno para la exportación.—20 primeros premios.—Pidanse catálogos.

VIDES AMERICANAS

Las variedades más resistentes y adaptables á las diferentes clases de terrenos de secano y de regadío.—Barbados é ingertos de las mejores clases de cada comarca así como uvas de mesa.—Precios por correspondencia.

MARIANO GAJÓN, Arboricultor, Zaragoza.

El Aguila

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida

y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados)

TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales.

Miembro correspondiente honorífico de esta Academia.

Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadoras e maíz, Aventadoras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., etc

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallorca, 2.

TÁRREGA (LÉRIDA)

Pídanse catálogos.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo.

Segadora atadora Deering Ideal

Trilladoras Ruston.

Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivadores Planet.

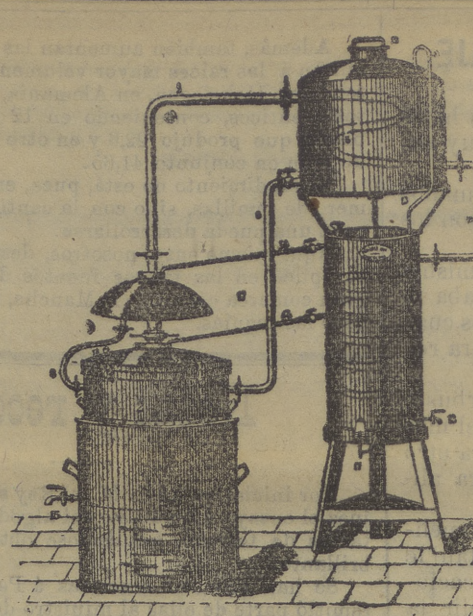
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA

Paseo Aduana, 15.

MADRID

Barquillo, 28.



Nuevo alambique destilador.

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo.

Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con cañi y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maria, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen.

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y sacar.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis á quien lo pida.

PANADES, Hermanos

Aparato de rectificación.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinaciones por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

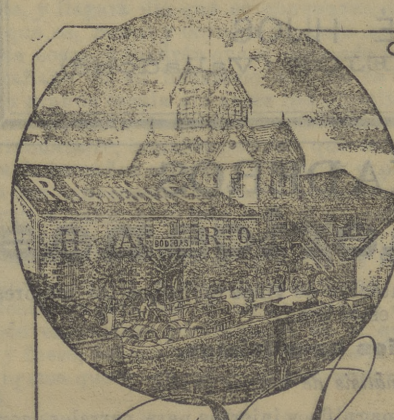
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salida de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Enero de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



VINOS FINOS

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID

TELÉGRAMAS: Heredia-Vinos.—Madrid.

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.